

Cali, jueves 26 de marzo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.241 SSN 0124-5171

■ Temporada de lluvias en Colombia

Van más de 600 emergencias por invierno y alerta por El Niño

El Ideam informó que la temporada de lluvias iniciada en marzo de 2026 se extenderá hasta junio, con más de 600 emergencias en 328 municipios y 155.000 familias afectadas.

Ungrd y Dimar advierten riesgo de inundaciones y crecientes, mientras alertan posible llegada de El Niño en el segundo semestre, con sequías y aumento de temperaturas. **PÁG. 2**

■ Organización electoral en marcha

Definido el tarjetón presidencial para la primera vuelta

La Registraduría Nacional desarrolló mediante sorteo la tarjeta electoral para los comicios presidenciales del 31 de mayo de 2026, con fotografías para facilitar la identificación de candidatos. La entidad informó que el plazo para cambiar el puesto de votación vence el 31 de marzo. **PÁG. 3**



Orquesta Filarmónica abre temporada

Foto: Alcaldía de Cali

HOY JUEVES 26 DE MARZO A LAS 7:00 P. M., EL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA, SERÁ EL PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LA EMOCIÓN, LA HISTORIA Y EL DESCUBRIMIENTO MUSICAL CON EL CONCIERTO 'ECOS DEL TIEMPO: ENTRE EL FUEGO Y LA PASIÓN', QUE INAUGURA LA TEMPORADA 2026 DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE CALI, EN EL MÁS EMBLEMÁTICO E ICÓNICO ESPACIO DEL ARTE, LA MÚSICA Y LA CULTURA DE LA CIUDAD. LA INVITACIÓN ESTÁ ABIERTA: VIVIR LA MÚSICA, HABITAR EL TEATRO Y SER PARTE DE UNA NOCHE QUE PUEDE MARCAR EL INICIO DE UNA NUEVA RELACIÓN CON LA MÚSICA SINFÓNICA.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Valle, entre los más afectados por precipitaciones

Colombia entre lluvias intensas y El Niño este 2026

Foto: Pexels

Colombia enfrenta en 2026 un panorama climático marcado por extremos durante este 2026.

De acuerdo con el IDEAM, la primera temporada de lluvias inició a mediados de marzo y se extenderá hasta junio, especialmente en la región Andina, el Caribe y zonas del piedemonte de la Orinoquía.

Las precipitaciones han superado los promedios históricos, generando saturación de suelos y aumentando el riesgo de emergencias como inundaciones, movimientos en masa y crecientes súbitas. Según la UNGRD, en lo corrido del año se han registrado más de 600 emergencias en 328 municipios de 24 departamentos, con un saldo de 155.000

■ Temor en zona rural

Foto:
Las comunidades de la zona rural alta de Jamundí denunciaron nuevas amenazas e intimidaciones por parte de la disidencia Jaime Martínez, que busca forzar la expulsión de tropas del Ejército Nacional presentes en el territorio.

De acuerdo con testimonios de las comunidades de las veredas Santa Rosa, Lomalar-ga y el corregimiento de El Descanso, varios habitantes fueron citados recientemente a una reunión en el sector de Lomalar-ga.

Allí, tres personas les habrían ordenado participar en asonadas con el fin de hacer retirar a los militares de la zona.

Según la denuncia, quienes se nieguen a asistir a estas



Fuertes lluvias han provocado emergencias en varios departamentos, con especial impacto en el Valle del Cauca durante 2026.

familias damnificadas.

Los afectados

Entre las regiones más afectadas se encuentra el Valle del Cauca, donde las lluvias recientes han generado múltiples eventos asociados a inundaciones y deslizamientos, evi-

denciando la alta vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos climáticos extremos.

A este escenario se suma la advertencia de una posible transición hacia el fenómeno de El Niño durante el segundo semestre del año. Este evento podría traer condiciones

opuestas: disminución de lluvias, aumento de temperaturas, reducción de caudales y mayor riesgo de incendios forestales.

La DIMAR, por su parte, mantiene el monitoreo de las condiciones meteomarinas en el Caribe y el Pacífico, clave para la prevención de emergencias y la seguridad marítima.

Ante este panorama, las autoridades han reiterado el llamado a alcaldes y gobernadores a activar planes de contingencia, asegurar recursos y preparar estrategias tanto para las lluvias actuales como para una eventual sequía. El 2026 se perfila, así, como un año de contrastes climáticos que exige anticipación y gestión del riesgo.



El aeropuerto Gerardo Tovar enfrenta cuestionamientos por sus condiciones de seguridad y limitaciones en infraestructura.

■ Gremios lanzan alerta

Preocupación en Buenaventura por seguridad aeroportuaria

Foto: Aeronáutica Civil

Luego de la reciente tragedia aérea ocurrida en Puerto Leguizamo, Putumayo, la dirigencia gremial de Buenaventura se mostró preocupada por las condiciones del aeropuerto "Gerardo Tovar" que sirve a este distrito.

Los empresarios encendieron las alarmas sobre las condiciones de seguridad de este terminal aéreo.

Así lo advirtió Víctor Julio González, director del Comité Intergremial de Buenaventura, quien insistió en la urgencia de fortalecer los sistemas de atención de emergencias en esta terminal.

Urgen mejoras

Según el dirigente gremial, es prioritario mejorar el sistema contraincendios y, en general, todas las condiciones de seguridad del aeropuerto, pese a que actualmente registra una baja frecuencia de operaciones, con apenas cuatro vuelos semanales entre Bogotá y Buenaventura.

González explicó además

que la ubicación del aeropuerto representa un reto adicional, al encontrarse a unos 20 kilómetros del casco urbano, en una zona habitada y distante de los principales centros de atención de emergencias.

Esta situación, dijo, dificulta una respuesta oportuna tanto de las fuerzas militares y de policía como del cuerpo de bomberos.

El Comité Intergremial también hizo un llamado a fortalecer el trabajo articulado entre la administración distrital, la Cámara de Comercio y el sector empresarial, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar a las comunidades cercanas.

A esta preocupación se suma una demanda histórica: la ampliación de la pista del aeropuerto.

Desde hace más de cinco años, autoridades y gremios han solicitado esta obra para permitir la operación de aeronaves de mayor capacidad, tanto de pasajeros como de carga.

Habitantes de Jamundí alertan sobre amenazas

asonadas deben pagar una multa de dos millones de pesos o abandonar sus viviendas.

Temor

Uno de los afectados manifestó su temor ante la posibilidad de perder su tierra o no poder asumir el pago exigido, lo que tiene en la encrucijada y en medio del fuego a estas poblaciones.

Como se recordará, el general Juan Rendón, comandante de la Tercera Brigada, ya había alertado sobre el constreñimiento a la población civil por



Habitantes de la zona rural de Jamundí denuncian amenazas y presiones para participar en acciones contra el Ejército.

parte de esta estructura armada, así como su presunta instrumentalización en acciones contra la Fuerza Pública.

A esto se agrega la reciente asonada en la finca La Novillera, donde cerca de 200 personas impidieron el avance de tropas.

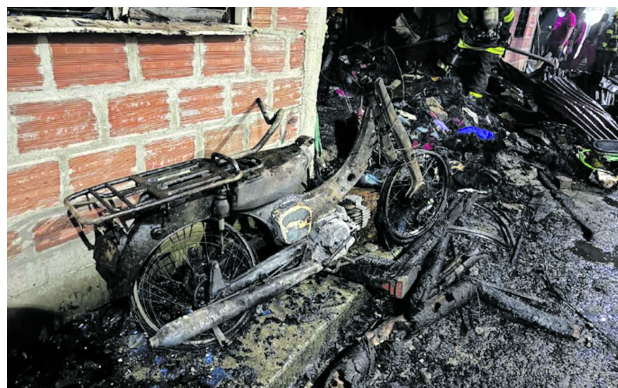
■ Llamado a la solidaridad

Incendio estructural en Los Lagos deja 41 viviendas afectadas en Cali

Un incendio estructural en Los Lagos afectó a 41 viviendas y dejó cerca de 200 personas damnificadas en el oriente de Cali, tras una emergencia registrada en la madrugada del 25 de marzo en el asentamiento Nueva Esperanza.

El hecho se presentó en los sectores de Los Lagos y Charco Azul, donde las llamas se propagaron en cuestión de minutos, lo que obligó la intervención del Cuerpo de Bomberos para controlar la situación.

De acuerdo con el reporte oficial, la emergencia inició hacia las 2:37 a.m. y fue controlada sobre las 3:35 a.m., momento en el que los organiz-



Incendio estructural en Los Lagos deja 41 viviendas afectadas en Cali

mos de socorro continuaron con labores de remoción y verificación de puntos calientes.

Durante el incendio estructural en Los Lagos, cuatro personas resultaron lesionadas. Dos fueron atendidas en el lugar por personal paramédico

y otras dos se trasladaron por medios particulares a centros asistenciales.

Entre los afectados, un menor recibió atención inicial en la Red de Salud de Oriente y posteriormente fue remitido al Hospital Universitario del

Valle, donde permanece bajo supervisión médica especializada.

Balance de la emergencia y atención en terreno

El balance preliminar confirmó que 41 viviendas quedaron comprometidas en su totalidad, lo que generó la afectación directa de cerca de 200 personas tras el incendio estructural en Los Lagos.

Ante esta situación, funcionarios de la Alcaldía de Cali permanecen en la zona realizando la caracterización de las familias afectadas y coordinando la respuesta institucional para atender la emergencia.

■ Decisión clave en el sistema de salud

Tribunal mantiene suspensión de cambios en EPS y evita reorganización

El Tribunal Administrativo de Antioquia ratificó la suspensión del Decreto 182 de 2026 tras negar una solicitud de aclaración. La decisión mantiene vigente la medida cautelar que impide aplicar esta norma en el sistema de salud colombiano.

En ese sentido, la Sala Tercera confirmó que la orden emitida el 11 de marzo no presenta ambigüedades. Por tanto, las autoridades deben cumplirla sin modificaciones mientras avanza el proceso judicial.

Además, el tribunal reiteró que el objetivo de la medida consiste en evitar perjuicios a millones de usuarios. La decisión responde a una acción popular que cuestiona los efectos del decreto.

El Decreto 182 de 2026 propone reorganizar el aseguramiento en salud con base en criterios territoriales y poblacionales. Esto incluye limitar la operación de EPS



Suspensión del Decreto 182 de 2026 evita traslados masivos en EPS.

según el tamaño de cada municipio.

Suspensión del Decreto 182 de 2026

La suspensión del Decreto 182 de 2026 obliga al Gobierno a no ejecutar sus disposiciones. En consecuencia, no se pueden realizar traslados masivos de afiliados entre EPS.

Según el análisis del tribunal, la implementación del decreto implicaría mover cerca de seis millones de usuarios dentro del sistema. De estos, aproximadamente 2,6 millones serían asignados a Nueva EPS.

Asimismo, la decisión advierte que esta concentración podría convertir a dicha entidad en la única EPS en 502 municipios. Este escenario afectaría la libre elección de los afiliados.

De igual forma, el tribunal señaló que la medida busca preservar la continuidad en la prestación de servicios. Por ello, se mantiene el estado actual del sistema hasta una decisión de fondo.

Cabe señalar que la orden también se dirige al Ministerio de Salud y a la Superintendencia. Ambas entidades deben abstenerse de aplicar las reglas relacionadas con la operación territorial.

■ Organización electoral

Definen la tarjeta electoral para la contienda presidencial del 31 de mayo



Foto: Registraduría / Archivo Diario Occidente
Tarjeta electoral elecciones presidenciales definida para las votaciones del 31 de mayo.

La tarjeta electoral para las elecciones presidenciales quedó definida tras el sorteo oficial realizado por la Registraduría Nacional, que estableció el orden de los candidatos en el tarjetón que usarán los ciudadanos en la jornada del 31 de mayo. Este proceso hace parte de la organización electoral y busca garantizar condiciones equitativas para todas las fórmulas inscritas, al tiempo que facilita la participación de los votantes en las urnas.

Además, la entidad explicó que el diseño de la tarjeta electoral responde a criterios de claridad y facilidad de uso, con el objetivo de permitir que los ciudadanos identifiquen de manera rápida a los aspirantes. En ese sen-

tido, el registrador nacional, Hernán Penagos, indicó que el formato fue concebido como una herramienta intuitiva que contribuye a la toma de decisiones durante el proceso de votación, reduciendo posibles confusiones.

Asimismo, el tarjetón incluye las fotografías de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, un elemento que, según la Registraduría, ayuda a disminuir errores al momento de marcar la opción elegida. Este componente visual se incorporó luego de ejercicios de validación con ciudadanos, mediante los cuales se evaluó la comprensión del diseño y la disposición de la información presentada en cada recuadro.

Editorial

Votar es decidir el rumbo

El plazo para inscribir la cédula es clave para enfrentar la abstención.

El próximo 31 de marzo vence el plazo para inscribir la cédula o cambiar el puesto de votación, un trámite fundamental para garantizar la participación en las elecciones presidenciales del 31 de mayo. Más allá de lo administrativo, esta fecha marca un momento clave para que los ciudadanos tomen una decisión: participar o seguir alimentando el alto nivel de abstención que caracteriza al país.

En las elecciones legislativas del pasado 8 de marzo, cerca de la mitad de los colombianos habilitados para votar no acudió a las urnas. Es decir, millones de ciudadanos dejaron en manos de otros una decisión que los afecta directamente.

Ese comportamiento no puede seguir siendo visto como algo normal. La abstención no es neutral. Tiene consecuencias. Permite que el peso de la decisión recaiga en grupos más organizados, en estructuras políticas tradicionales o, en algunos casos, en sectores que logran incidir mediante prácticas cuestionables.

Por eso resulta tan importante el momento actual. La posibilidad de cambiar el puesto de votación elimina una de las excusas más frecuentes para no participar. Hoy, cualquier ciudadano puede elegir un lugar más cercano a su residencia y facilitar su acceso a las urnas. No se trata solo de votar, sino de hacerlo de manera consciente. En un escenario con múltiples candidaturas, la responsabilidad está en informarse, conocer las propuestas, revisar trayectorias y tomar una decisión basada en criterios propios.

La democracia no se sostiene únicamente en las instituciones. Se sostiene en la participación. Cuando la mitad del país decide no votar, lo que se debilita no es solo un resultado electoral, es la legitimidad misma del sistema. El reto es claro. De cara a las elecciones presidenciales, el país necesita una participación mucho más amplia. No se puede seguir dejando en manos de unos pocos la definición del rumbo nacional.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

La paz total mató a los soldados



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

No nos digamos mentiras ni hagamos coro a la ineficacia. La Paz Total mató a los soldados del Hercules que se cayó a tierra en Puerto Leguizamo. Todos sabemos que desde cuando este gobierno pretendió imponer lo que olímpica y esperanzadoramente llamó "paz total" se presentaron dos fenómenos novedosos en la historia de las fuerzas armadas colombianas: 1. se destituyeron generales con la misma facilidad con que se despalilla un racimo de uvas y 2. Se perdió el interés por invertir en la modernización de los armamentos y equipos de las fuerzas constitucionales. Como tal entonces vino improvisación casi permanente en los planes de batalla contra el crimen organizado y cesaron la persecución y los combates contra los ejércitos de los traquetos que aceptaron conversar con el Comisionado de Paz., menos con

los que comanda Mordisco. La sensación general en el país fue entonces que a las fuerzas del orden les amarraron las manos y que los planes policiales y la estrategia acumulada con el paso de los años prácticamente se ferió. El ejemplo es contundente: en Cali, la ciudad capital con el mayor índice de homicidios, le han cambiado en 2 años tres veces de comandante de la Policía dejando al alcalde colgado de la brocha y a la ciudadanía convencida que el control de la capital del Valle lo ejercen las bandas que se pavonean por todas sus comunas. Pero como se perdió el interés por renovar el parque y los armamentos y aunque la modernidad de los drones y del transporte de tropas cambió el ímpetu de la guerra, se quedaron combatiendo a balas de fusil y cargando soldados en camiones de carretera o en aviones prehistóricos adquiridos por desuso de las tropas gringas, que mas parecen latas de sardinas. Allí han muerto el mayor número de los soldados mientras le simulan a los gringos que todavía en Colombia se libra la guerra contra los traquetos.

MI COLUMNA

El costo de la improvisación



WILSON RUIZ OREJUELA

Hay decisiones que en el papel parecen técnicas, pero en la realidad son profundamente humanas. La salud es, quizá, el escenario donde más se evidencia esa diferencia.

Por eso, la orden del presidente Gustavo Petro de avanzar hacia la liquidación de las EPS en crisis no puede verse como un simple ajuste administrativo, sino como una medida que pone en vilo a millones de colombianos.

No comparto la idea de que liquidar sea sinónimo de solucionar. Por el contrario, considero que es una decisión que puede agravar una crisis que ya es evidente.

Hoy, entre las siete EPS intervenidas se concentran cerca de 12 millones de usuarios, una cifra que por sí sola refleja la magnitud del problema. No estamos hablando de un sector menor, sino de millones de personas que dependen directamente de este sistema para vivir.

Desde mi punto de vista, tomar una decisión de este calibre sin una transición clara, sin una estructura lista para responder y sin garantías reales para los pacientes, no es una reforma seria.

Es una apuesta que puede terminar saliendo muy mal.

Porque aquí no se está discutiendo sobre empresas, sino sobre vidas. Sobre pacientes que tienen tratamientos en curso, enfermedades de alto costo, condiciones crónicas y necesidades urgentes.

Pensar que el sistema puede absorber de manera inmediata a millones de usuarios, cuando ya presenta fallas estructurales, es desconocer la magnitud del problema.

Y esa realidad ya está cobrando vidas.

El caso de Jeisson Pinzón es una muestra dolorosa de lo que está ocurriendo. Un joven con leucemia, con una tutela a su favor, terminó muriendo esperando un medicamento que nunca llegó.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“El ignorante afirma, el sabio duda y reflexiona.”
Aristóteles

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

No se equivoca...

El error más grande lo cometes cuando, por temor a equivocarte, te equivocas dejando de arriesgar en el viaje hacia tus objetivos.

No se equivoca el río cuando, al encontrar una montaña en su camino, retrocede para seguir avanzando hacia el mar; Se equivoca el agua que por temor a equivocarse, se estanca y se pudre en la laguna.

No se equivoca la semilla cuando muere en el surco para hacerse planta; Se equivoca la que por no morir bajo la tierra, renuncia a la vida.

No se equivoca el hombre que ensaya distintos caminos para alcanzar sus metas, se equivoca aquel que por temor a equivocarse no acciona.

No se equivoca el pájaro que ensayando el primer vuelo cae al suelo, se equivoca aquel que por temor a caerse renuncia a volar permaneciendo en el nido.

Pienso que se equivocan aquellos que no aceptan que ser hombre es buscarse así mismo cada día, sin encontrarse nunca plenamente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María

Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio

Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra

Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel

Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Datos clave para la ciudad

Más de 455.000 predios en actualización catastral en Cali

La actualización catastral en Cali alcanza más de 455.000 predios intervenidos desde 2024, de acuerdo con el más reciente balance entregado por la administración distrital. Este proceso se ejecuta como parte de una estrategia para mantener actualizada la información del territorio y cumplir con la normativa nacional vigente.

Según los datos oficiales, la ciudad registró la incorporación de más de 1.962 metros cuadrados de área construida en 2024 y más de 1.231 metros cuadrados en 2025, lo que evidencia cambios en la configuración física de los predios. Además, en este mismo periodo se actualizaron 14 comunas y se sumaron 4.836 nuevos pre-



Foto: Alcaldía de Cali
Actualización catastral en Cali incluye más de 455.000 predios intervenidos.

dios al inventario catastral.

Las autoridades indicaron que este proceso responde a lo establecido en la Ley 14 de 1983 y la Ley 1450 de 2011, que obligan a actualizar la información catastral en periodos máximos de cinco años. En ese sentido, la actualización catastral en Cali busca garantizar que los datos reflejen la realidad regis-

tral de la ciudad.

Cobertura del proceso en 2026

Para 2026, el Distrito programó la intervención en 17 comunas, entre nuevas zonas y sectores que entran en fase de mantenimiento. Las comunas incluidas en esta etapa son la 1, 2, 3, 4, 7, 8,

9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 21 y 22, según la planificación oficial.

De acuerdo con la administración, este cronograma se ajusta a la Resolución 4131.050.21.0991 de 2026, que define la continuidad del proceso catastral en la ciudad. Asimismo, las actividades incluyen la identificación de cambios en los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios.

El Distrito señaló que la actualización permite consolidar un inventario más preciso de los inmuebles, lo que contribuye a reflejar la dinámica del mercado inmobiliario y a fortalecer la información disponible para la gestión pública.



Foto: Alcaldía de Cali
Prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes en Cali con acciones institucionales.

■ Formación, campañas y participación

Cali avanza en la prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes

Cali impulsa la prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes mediante una estrategia institucional que articula esfuerzos en los territorios y prioriza la protección de esta población frente a contextos de violencia que afectan distintas zonas de la ciudad.

En ese contexto, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana lideró una nueva sesión de la Mesa de Prevención, un espacio que reunió a entidades del orden local y organismos de control con el propósito de coordinar acciones y fortalecer la respuesta institucional.

Además, durante el encuentro se socializó el panorama actual del reclutamiento en la capital vallecaucana, al tiempo que las autoridades identificaron los principales desafíos que enfrentan y avanzaron en la definición de rutas de acción conjunta.

Coordinación institucional para la prevención

En cifras, Cali cuenta con 335.000 niños, niñas y adolescentes y 381.000 jóvenes, lo que evidencia la magnitud de la población que se busca prote-

ger mediante estas acciones institucionales.

Por lo tanto, la prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes incluye medidas orientadas a transformar condiciones sociales, mediante el acceso a educación, cultura, deporte y espacios de participación ciudadana.

Asimismo, las autoridades promueven la creación de entornos seguros, afectivos y libres de violencia, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de esta población frente a dinámicas que afectan su desarrollo.

Acciones y alcance en la ciudad

Por ejemplo, dentro de las acciones en marcha se encuentran procesos de formación en derechos humanos con enfoque diferencial y territorial, los cuales se desarrollan en distintos sectores de Cali para fortalecer el conocimiento y la protección de derechos.

Igualmente, se adelantan campañas de sensibilización en barrios, instituciones educativas y espacios comunitarios, orientadas a informar y prevenir situaciones asociadas al reclutamiento de menores y jóvenes en la ciudad.

■ Inteligencia artificial aplicada a la salud pública

Datos abiertos en salud Cali transforman la prevención

Cali impulsa una estrategia basada en datos abiertos en salud que permite analizar más de 5 millones de registros y 46 tableros interactivos, con el objetivo de entender cómo se comportan las enfermedades y orientar decisiones públicas en distintos niveles del sistema de salud.

Además, esta iniciativa liderada por la administración distrital pone a disposición de ciudadanos, médicos e investigadores información detallada sobre la situación sanitaria, lo que facilita una lectura más clara de los problemas que afectan a cada territorio.

Acceso ciudadano y análisis en tiempo real

Por un lado, la plataforma facilita que

cualquier persona consulte cómo evolucionan las enfermedades en su entorno, identifique factores de riesgo y comprenda las dinámicas que inciden en la salud colectiva, todo mediante herramientas de visualización accesibles.

Asimismo, el sistema organiza los datos en categorías como demografía, ambiente, atención en salud y condiciones sociales, lo que permite construir una visión estructurada y comprensible del comportamiento epidemiológico en la ciudad.

Para decisiones públicas

De igual forma, las autoridades utilizan los datos abiertos en salud Cali para diseñar políticas públicas basadas en evi-



Foto: Alcaldía de Cali
Datos abiertos en salud Cali permiten analizar enfermedades y riesgos en la ciudad.

dencia, priorizar recursos y focalizar intervenciones en zonas donde se detectan mayores riesgos o problemáticas recurrentes.

Según los datos consolidados en el observatorio, dos de cada cuatro muertes en Cali se relacionan con enfermedades crónicas, una cifra que orienta acciones institucionales hacia la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno.

■ Siguen ataques a fuerza pública

Refuerzan medidas en Caldono tras hostigamiento a policía

Foto: Alcaldía de Caldono

Un nuevo hostigamiento armado a la fuerza pública, esta vez en zona rural del municipio de Caldono dejó como saldo un policía herido en Caldono.

El hecho se presentó cuando un patrullero de la Policía Nacional resultara herido tras un hostigamiento armado contra la subestación del corregimiento de Siberia, en zona rural de esta localidad

De acuerdo con el Departamento de Policía Cauca, el ataque se produjo cuando uniformados realizaban labores de patrullaje en el perímetro e ingresaban a las instalaciones, momento en el que fueron sorprendidos por ráfagas de fusil.



Subestación de Policía en Siberia, Caldono, donde se registró el hostigamiento armado que dejó un patrullero herido.

Herido

En medio del hostigamiento, uno de los agentes recibió impactos de arma de fuego, particularmente en el abdomen, por lo que fue auxiliado por sus compañeros y trasladado a un centro asistencial en Santander de Quilichao, donde recibió atención médica especializada.

Las autoridades

atribuyen la presencia armada en esta zona a la estructura Dagoberto Ramos de las disidencias de las Farc, grupo señalado de múltiples acciones violentas en el norte del departamento.

Tras el ataque, se desplegó un operativo especial para ubicar a los responsables y reforzar la seguridad en el área.

■ Violencia en vía Panamericana

Rechazo a atentado en Timbío

Foto: Policía Nacional

Las autoridades mantienen operativos en la vía Panamericana, a la altura del sector Río Las Piedras, vía Panamericana, luego del reciente atentado en el que un policía murió y cinco más resultaron heridos y por lo menos 10 civiles lesionados.

El atentado contra la Policía Nacional se presentó entre los municipios de Timbío y Rosas, por lo que las autoridades del Cauca reiteraron el llamado al gobierno nacional a proteger esta importante vía, sobre todo en Semana Santa, cuando cientos de personas visitan la ciudad de Popayán.

Como se recordará, el ata-

que se produjo cuando unidades adscritas a la Estación de Policía de Timbío, acompañadas de técnicos en explosivos, realizaban labores de verificación ante la posible presencia de artefactos en la zona.

En medio del procedimiento, fueron blanco de un hostigamiento con explosivos improvisados.

Reacción

El director de la Policía Nacional, general William Rincón, expresó un enérgico rechazo frente a lo ocurrido al confirmar que un patrullero de la policía perdió la vida y cinco más resultaron heridos en



El director de la Policía Nacional, general William Rincón, expresó un enérgico rechazo frente a lo ocurrido en el departamento del Cauca.

cumplimiento de su deber.

Los lesionados, incluidos civiles afectados por la acción violenta, fueron trasladados a centros médicos en Popayán, donde recibieron atención especializada.

Este hecho se suma a una serie de ataques recientes contra la fuerza pública en el Cauca, lo que ha incrementado la preocupación tanto de las autoridades como de la ciudadanía.

El hecho ocurrió luego del atentado con explosivos en la vía Panamericana, entre Timbío y Rosas, el cual dejó un policía muerto, varios uniformados heridos y civiles afectados.

Las continuas acciones violentas en el norte del Cauca siguen alertando a la comunidad sobre el deterioro en las condiciones de seguridad y mantiene en alerta a las comunidades, que temen nuevos ataques mientras continúan las operaciones militares y policiales en la región.



La secretaria de Gobierno del Cauca, Maribel Perafán, alertó sobre el incremento de los atentados debido al aniversario de la muerte de "Tirofijo".

■ Alerta por cilindros abandonados

Temor por ola de violencia en Cauca

Foto: Gobernación del Cauca

La situación sigue tensa en el departamento del Cauca luego de los recientes hechos de violencia protagonizados por los grupos ilegales.

La tranquilidad sigue siendo afectada y el temor es cada vez más creciente en esta región ante el incremento de las acciones terroristas.

Precisamente usuarios que se movilizan por la vía Panamericana alertaron sobre la presencia de cilindros sospechosos cerca de donde ocurrió el atentado en el que un policía murió y cinco más resultaron heridos entre los municipios de Timbío y Rosas.

Los cilindros abandonados se encontraron en el sector de Las Yescas, a unos 100 metros del lugar donde fue atacada la patrulla y estaban a la espera de la llegada de técnicos antiexplosivos a la zona.

Sin embargo, la comunidad afirma que se trataría de los cilindros dejados desde el pasado sábado 21 de marzo, mientras que otros indican que se trata de otro tipo de artefactos abandonados en la zona por lo que el temor se

incrementa.

Oleada de ataques

Por su parte, la secretaria de Gobierno del Cauca, Maribel Perafán, manifestó que estas acciones hostiles que se vienen incrementando en el departamento se debe a que por estos días se conmemora un aniversario más de la muerte del máximo líder de las Farc, Manuel Marulanda Vélez "Tirofijo".

La funcionaria enfatizó que la fuerza pública sigue cumpliendo con su deber de salvaguardar la vida de la población civil.

La señora Perafán indicó que cada que se presentan este tipo de aniversarios se presentan este tipo de acciones hostiles frente a la población civil y la fuerza pública.

Así mismo, agregó que desde la Gobernación del Cauca se actúa con responsabilidad y determinación, en articulación con la Fuerza Pública y demás autoridades competentes, para garantizar la seguridad y proteger a las comunidades.

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

Fertilizantes en la Mira

El Agro Colombiano Bajo Presión por el Conflicto en Medio Oriente

Foto: IA

El agro colombiano enfrenta un nuevo frente de presión en 2026: el conflicto en Medio Oriente, específicamente en el estratégico estrecho de Ormuz, ha encendido las alarmas sobre el suministro y costo de los fertilizantes, insumo clave para la producción agrícola nacional.

Anif, en su comentario económico del 25 de marzo, advierte que el choque geopolítico está amplificando riesgos para la inflación y el aparato productivo rural

del país.

El estrecho de Ormuz: un cuello de botella global

Este corredor marítimo no solo moviliza cerca del 20% del crudo mundial, sino también alrededor de un tercio del comercio global de fertilizantes —aproximadamente 16 millones de toneladas al año—. La región del Golfo Pérsico, en donde se sitúan países como Qatar, Irán y Arabia Saudita, representa el 49% de las exportaciones mundiales de urea y el 30% del comercio de amoníaco.

Ante los riesgos logísticos, el precio internacional del gas natural europeo —insumo esencial en la producción de fertilizantes— se disparó un 69,1% desde noviembre de 2025. En paralelo, la urea aumentó 37,4% durante el mismo periodo.

Colombia: altamente vulnerable

Colombia es especialmente vulnerable a esta dinámica. El 75% de su demanda de fertilizantes depende de importaciones, y solo en 2025 se destinaron USD 1.107 millones (CIF)

a su adquisición.

La urea, por sí sola, representó el 26,7% del total. Los principales países proveedores son Rusia, China, y Trinidad y Tobago.

Dado que el país no produce este insumo a escala relevante, cualquier encarecimiento externo tiene un impacto directo sobre los costos de producción de cultivos clave como arroz, maíz y papa, con el consecuente efecto inflacionario en los alimentos.

Aunque los inventarios actuales han ayudado a amortiguar el choque inicial, su



efecto será transitorio. Una vez agotadas las existencias, los precios más altos de la urea se trasladarán progresivamente al consumidor final. Este fenómeno se suma a otros riesgos inflacionarios ya identificados por los analistas económicos del país.

¿Qué hacer?

El informe recomienda una estrategia de monitoreo cer-

cano de las condiciones de abastecimiento y una preparación institucional frente a una eventual escasez o alza prolongada.

Esta coyuntura también resalta la necesidad de acelerar una política de transición hacia una mayor autonomía en insumos agrícolas o el desarrollo de alternativas nacionales para reducir la dependencia crítica.

Se abre una nueva conversación en el ecosistema tecnológico y financiero

Foto: IA

El avance de los criptoactivos y de las stablecoins (activos digitales diseñados para mantener un valor estable frente a monedas como el dólar o el peso colombiano) empieza a captar la atención del ecosistema del comercio digital por su potencial para facilitar pagos internacionales más ágiles y eficientes.

Las cifras muestran que el fenómeno ya tiene una escala relevante. Cerca del 11% de la población mundial ya utiliza criptomonedas, lo que refleja la rápida expansión de este ecosistema a nivel global.

En América Latina, Colombia se ha consolidado como uno de los mercados más dinámicos. Actualmente, se estima que alrededor de 6 millones de colombianos utilizan criptomonedas o alguna plataforma relacionada con criptoactivos, lo que posiciona al país entre las cinco economías con mayor uso de cripto en la región y dentro de las 35 más relevantes del mundo en adopción de estos activos digitales.

El ecosistema del comercio elec-

Criptomonedas y comercio electrónico: una nueva frontera para los pagos digitales en Colombia



trónico empieza a analizar cómo estas tecnologías podrían integrarse a los sistemas de pago digitales,

especialmente en operaciones internacionales donde los costos de intermediación y los tiempos de liquidación siguen siendo un reto para muchas empresas que venden en línea.

Para María Fernanda Quiñones, presidente ejecutiva de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, la evolución de estas tecnologías refleja cómo el comercio digital continúa impulsando innovaciones en el ecosistema de pagos.

“El comercio electrónico ha sido históricamente uno de los principales motores de innovación en los sistemas de pago. Hoy estamos viendo cómo tecnologías como blockchain y las stablecoins empiezan a entrar en la conversación sobre cómo podrían evolucionar las infraestructuras de pago del comercio digital, especialmente

en operaciones internacionales”, señaló Quiñones.

Las stablecoins han ganado protagonismo dentro del ecosistema cripto porque combinan la tecnología blockchain con un valor estable, generalmente vinculado al dólar, lo que permite realizar transferencias digitales rápidas sin la volatilidad asociada a otros criptoactivos. Esto ha llevado a que cada vez más actores del sector financiero y tecnológico analicen su potencial como infraestructura para pagos digitales y comercio transfronterizo.

Sin embargo, la incorporación de estos instrumentos dentro del sistema financiero también plantea retos regulatorios y jurídicos importantes. Para Camilo Gantiva, socio de Holland & Knight, el desarrollo de estas tecnologías exige marcos regulatorios que permitan acom-

pañar la innovación sin descuidar la estabilidad del sistema financiero y la protección a los usuarios.

“Las stablecoins y otros activos digitales se vienen perfilando como una pieza relevante dentro de la infraestructura de pagos del futuro. El reto para los reguladores será construir reglas claras que permitan aprovechar su potencial de innovación, garantizando al mismo tiempo la protección del consumidor y la integridad del sistema financiero”, explicó Gantiva.

A medida que el comercio digital continúa expandiéndose y que las tecnologías financieras evolucionan, la convergencia entre eCommer-ce, fintech y blockchain empieza a posicionarse como uno de los temas clave en la transformación de los sistemas de pago a nivel global.

■ La artista española que conquistó América Latina

Rocío Dúrcal: símbolo eterno del amor, la música y la emoción

Foto: Archivo Diario Occidente

Han pasado 20 años desde la muerte de Rocío Dúrcal, y su ausencia sigue sintiéndose como una pausa en la música romántica. Sin embargo, más que una despedida, su partida marcó el inicio de una permanencia distinta: la de un artista que dejó de estar en los escenarios, pero nunca salió del corazón del público.

Rocío Dúrcal no fue solo una cantante. Fue una voz que logró algo excepcional: unir culturas. Nacida en España, encontró en México no solo una segunda patria artística, sino el lugar donde su talento alcanzó una dimensión universal. Su interpretación de la música ranchera —un género profundamente ligado a la identidad mexicana— la convirtió en un fenómeno sin precedentes.

Una española que le cantó al alma de México

Cuando Rocío Dúrcal comenzó a interpretar rancheras, pocos imaginaban el impacto que tendría. En una época donde el género estaba dominado por voces masculinas y figuras tradicionales, su irrupción fue tan inesperada como poderosa.

De la mano de Juan Gabriel, su carrera dio un giro definitivo. Juntos construyeron una de las alianzas más importantes en la historia de la música en español. Canciones como Amor eterno, La gata bajo la lluvia y Costumbres no solo fueron éxitos comerciales, sino piezas



Una voz que sigue viva

La conmemoración de los 20 años de su partida no es solo un ejercicio de memoria, sino un reconocimiento a un artista que transformó la música en español. Rocío Dúrcal logró algo que pocos alcanzan: convertirse en un símbolo.

Hoy, su voz sigue intacta en cada reproducción, en cada escenario donde sus canciones vuelven a sonar, en cada persona que encuentra en su música un refugio. Porque hay artistas que pasan, y hay artistas que permanecen y ella se immortalizó en el corazón del mundo.

que atravesaron generaciones y se convirtieron en parte del imaginario emocional de millones de personas.

Su interpretación tenía algo único: no solo cantaba, contaba historias. Cada canción parecía vivida, sentida, propia. Esa autenticidad fue clave para que el público latinoamericano la adopte como una de las suyas.

Más allá de la música: una figura cultural

Antes de convertirse en ícono musical, Rocío Dúrcal

también tuvo una destacada carrera en el cine español durante los años 60, donde se consolidó como una de las figuras más queridas de su generación. Esa conexión temprana con el público la acompañó siempre, incluso cuando su carrera musical tomó protagonismo.

Pero fue en la música donde encontró su verdadero legado. A lo largo de su trayectoria, vendió millones de discos y llenó escenarios en toda América Latina. Su voz, cálida y poderosa, logró atravesar fronteras, idiomas y generaciones.

El legado que no se apaga

Dos décadas después de su muerte, la música de Rocío Dúrcal sigue sonando con la misma fuerza. Sus canciones continúan presentes en celebraciones, despedidas, momentos íntimos y grandes escenarios. Son parte de la banda sonora de la vida de millones de personas.

Su legado no se mide solo en cifras, sino en emociones. En la forma en que una canción puede acompañar un duelo, un amor o un recuerdo. En la capacidad de conectar con lo más profundo de quien escucha. Además, abrió el camino para nuevas generaciones de artistas, demostrando que la música no tiene fronteras cuando se interpreta con verdad. Su éxito en el género ranchero rompió barreras culturales y redefinió lo que significaba ser un artista internacional.

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

■ Corte Constitucional frena despidos y obliga a reintegrar trabajadoras

¿Me pueden despedir estando embarazada?

Foto: Archivo particular

La Sala Tercera de Revisión de la Corte Constitucional estudió tres acciones de tutela presentadas por mujeres que fueron desvinculadas de sus labores mientras estaban embarazadas o durante el periodo de lactancia, a pesar de haber informado oportunamente su situación a sus empleadores.

Los casos analizados corresponden a diferentes contextos laborales. Uno de ellos involucró a una contratista de la Alcaldía de Santiago de Cali cuyo contrato no fue renovado cuando su hijo tenía seis meses de nacido, pese a que la madre acreditó que continuaba en etapa de lactancia.

En otro caso, una con-



tratista del Sena notificó su embarazo antes de finalizar su contrato y, aunque posteriormente fue vinculada nuevamente, la entidad decidió no renovarlo cuando su hija tenía pocos meses de nacida. El tercer caso se relaciona con una trabajadora del sector privado cuyo contrato fue terminado pocos días después de comunicar que estaba embarazada.

“Debemos recordar que la Constitución reconoce una protección especial para la maternidad y que las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia cuentan con estabilidad laboral reforzada, lo que implica que no pueden ser despedidas o desvinculadas sin una causa objetiva y, en muchos casos, sin autorización previa del Ministerio

del Trabajo. Cuando estas garantías se desconocen, el despido puede presumirse como discriminatorio”, expresó el abogado de familia Jimmy Jiménez.

El tribunal precisó que esta protección puede extenderse incluso en contratos de prestación de servicios cuando la terminación del vínculo afecta los derechos fundamentales de la madre y del menor. Asimismo, indicó que la acción de tutela es procedente en estos casos por tratarse de sujetos de especial protección constitucional.

Tras analizar los expedientes, la Corte ordenó el reintegro de las trabajadoras, el pago de los salarios u honorarios dejados de percibir y la adop-

ción de medidas que garanticen el ejercicio de la lactancia materna.

Con esta decisión, la Corte reiteró que el embarazo, el parto y la lactancia no

pueden convertirse en factores de discriminación laboral y que el Estado debe garantizar condiciones reales para la protección de la maternidad.

LA EMPRESA RESTREPO LIMPIA S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de Restrepo las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.

Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-47%	17.556,85	7.736,34	16.785,08
Residencial 2	-23%	25.507,13	11.239,59	24.385,87
Residencial 3	0%	33.126,14	14.596,87	31.669,96
Residencial 4	0%	33.126,14	14.596,87	31.669,96
Residencial 5	50%	49.689,21	21.895,31	47.504,94
Residencial 6	60%	53.001,82	23.354,99	50.671,94
Pequeño Productor Industrial	50%	43.063,98	18.975,93	41.170,95
Pequeño Productor Comercial	50%	49.689,21	21.895,31	47.504,94
Pequeño Productor Oficial	0%	33.126,14	14.596,87	31.669,96

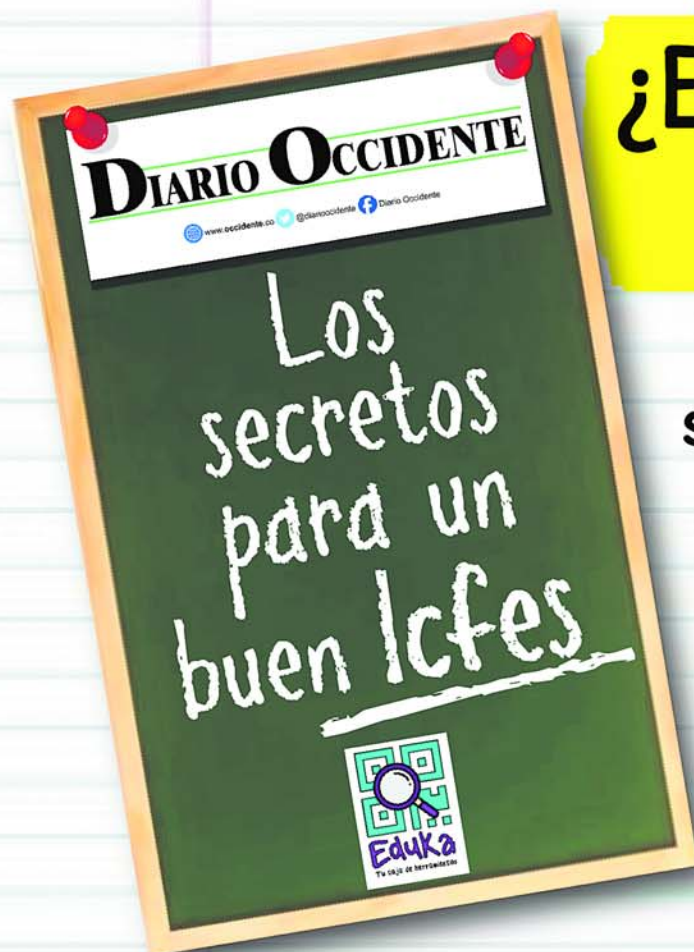
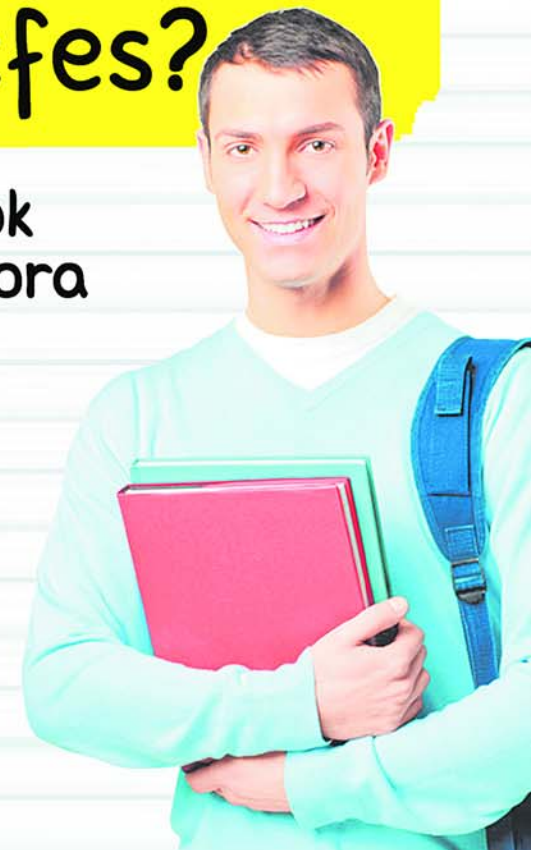
Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Restrepo mediante Acuerdo No. 012 del 14 de diciembre de 2024.

Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2026: Costo Fijo: \$15.048,32/suscriptor, Costo Variable: \$219.638,41/ton.

¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código



LA EMPRESA SAN PEDRO LIMPIA S.A. E.S.P.				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de San Pedro las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-35%	21.081,42	12.640,41	20.498,74
Residencial 2	-15%	27.568,01	16.529,77	26.806,05
Residencial 3	-5%	30.811,30	18.474,45	29.959,70
Residencial 4	0%	32.432,95	19.446,79	31.536,52
Residencial 5	50%	48.649,43	29.170,19	47.304,79
Residencial 6	60%	51.892,72	31.114,86	50.458,44
Pequeño Productor Industrial	50%	42.162,84	25.280,83	40.997,48
Pequeño Productor Comercial	50%	48.649,43	29.170,19	47.304,79
Pequeño Productor Oficial	0%	32.432,95	19.446,79	31.536,52

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de San Pedro mediante Acuerdo No. 012 del 15 de diciembre de 2024.

Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2026: Costo Fijo: \$19.843,66/suscriptor, Costo Variable : \$198.938,11/ton.

¿Se te perdió un título valor o CDT?

La pérdida, hurto o deterioro de un CDT, pagaré, cheque o letra de cambio puede poner en riesgo tu patrimonio.

El Código General del Proceso, artículo 398, exige publicar un aviso en un DIARIO de amplia circulación para iniciar la cancelación o reposición del documento.

En Diario Occidente cumplimos con este requisito legal: somos un diario con más de 60 años de trayectoria y amplia circulación en el suroccidente colombiano. Tu aviso tendrá plena validez jurídica.

Publica tu aviso con nosotros y protege tu seguridad jurídica.

314 7022804
311 7115778
314 6358749

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

LA EMPRESA LA CUMBRE LIMPIA S.A. ESP				
Dando cumplimiento a la Resolución CRA 853 del 2018 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo. Informa a sus usuarios en el Municipio de La Cumbre las nuevas tarifas que se aplicarán en el primer semestre de 2026.				
Estrato/Us	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-50%	17.198,68	8.338,61	16.491,58
Residencial 2	-25%	25.798,01	12.507,92	24.737,37
Residencial 3	-10%	30.957,62	15.009,50	29.684,84
Residencial 4	0%	34.397,35	16.677,22	32.983,16
Residencial 5	50%	51.596,03	25.015,83	49.474,74
Residencial 6	60%	55.035,76	26.683,55	52.773,06
Pequeño Productor Industrial	30%	44.716,56	21.680,39	42.878,11
Pequeño Productor Comercial	50%	51.596,03	25.015,83	49.474,74
Pequeño Productor Oficial	0%	34.397,35	16.677,22	32.983,16

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de La Cumbre mediante Acuerdo No. 019 del 21 de diciembre de 2024.

Costos según Resolución 853 del 2018 de la CRA a precios de enero de 2026: Costo Fijo: \$17.017,57/suscriptor, Costo Variable : \$233.229,73/ton.



SFAI

GLOBAL

COLOMBIA

¡Generating trust!



AUDIT & ASSURENCE



REVISORÍA FISCAL



TAX & LEGAL



MANAGEMENT CONSULTING



SUSTAINABILITY



HUMAN CAPITAL SOLUTIONS



RISK ASSURENCE SERVICES



CORPORATE FINANCE



SFAI GLOBAL | Colombia



14.000 profesionales



115 países atendidos



30 años de experiencia



Glocales



+57 318 371 45 96



Bogotá - Cali



+ 57 312 650 90 87



infocolombia@sfai.co

www.sfai.co



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor